

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Recursos Naturales

con una cobertura de copa de aproximadamente un 50%, el área inspeccionada presenta pendientes de 20% en promedio.

A pregunta expresa de los inspectores actuantes hacia el inspeccionado, si tiene conocimiento de que persona o personas realizaron el derribo de arbolado pino en el paraje "La Perimera" en el ejido San Andrés Coru, Municipio de Ziracuaretiro Michoacán, este manifiesta que desconoce a los presuntos responsables de realizar los derribos de los pinos.

A decir del inspeccionado el **Ejido San Andrés Coru**, ubicado en el Municipio de Ziracuaretiro, en el Estado de Michoacán, No cuenta con un Programa de Manejo Forestal Autorizado

En la superficie inspeccionada, se observan plantas, pastos y árboles de los géneros Pinus (Pino) y Quercus (Encino), además de otras hojosas que crecen y se desarrollan de forma natural formando un bosque de clima templado.

Las lecturas de las coordenadas geográficas se realizan con un aparato GPS marca Garmin, modelo GPS map 76CSX con número de serie 1QF022426.

Se anexa certificado de tránsito.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				25 DE JULIO DEL 2017	ALMUERZO	37901 1 1 RN	\$ 150.00
					COMIDA		\$ 145.00
					OTROS AGUA		\$ 17.50
				28 DE JULIO DEL 2017	ALMUERZO	37901 1 1 RN	\$ 160.00
					COMIDA		\$ 130.00
					OTROS AGUA		\$ 22.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$625.00
				TOTAL	\$625.00		

ATENTAMENTE


C. ING. ALEJANDRO ESPINOZA RODRIGUEZ
INSPECTOR FEDERAL

Vo. Bo.


C. ING. J. JESUS RAMIREZ SEGURA
SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS
NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.